

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHIPORITSA S.A.  
celebrada el día 01 de Enero del 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 01 días del mes de Enero del 2014, a las diez horas, en Ciudadela Huancavilca Norte Solar 81, Manzana E1, de este cantón de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **CHIPORITSA S.A.**, a saber: el señor Manuel Mesías Zamora Moran, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y, la señora Sandra Elizabeth Acuña Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora Médora Grijalva Romero y actúa como Secretario de la Junta la señora Sandra Elizabeth Acuña Zambrano. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013;**
2. **Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013;**
3. **Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades;**
4. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.**

**PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2013.**

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con seis días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberar, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, asimismo aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2013.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013.**

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con seis días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

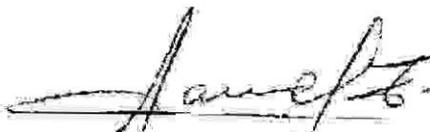
**TERCERO: Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013 y distribución de utilidades.**

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con seis días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.**

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2014. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Ingeniera Comercial Médora Ruth Grijalva Romero.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas diez minutos.



Manuel Mesías Zamora Morán  
Accionista - Presidente de la Junta



Sandra Elizabeth Acuña Zambrano  
Accionista - Secretaria de la Junta.